

Datos Generales

Gaceta N°:	5184
Fecha de la Gaceta:	26/09/1927
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	71
Fecha de la Norma:	15/09/1927
Autoridad:	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	SOBRE DERECHOS CONSULARES Y LEGALIZACION DE DOCUMENTOS DE EMBARQUE.
Comentario:	A través de este Decreto se dictaron normas en lo referente a los derechos consulares que causarían los actos relativos al comercio y a la navegación; los actos administrativos, de Cancillería y de índole diversa; los actos relativos al estado civil de las personas; y los actos judiciales. Además se reglamentó todo lo referente a la legalización de documentos de embarque (facturas consulares, facturas comerciales, certificados de origen, conocimiento de embarque, despacho de buques, manifiesto de carga, patente de sanidad, lista de tripulantes y trasbordo de mercancías). Según manifestación vertida por la Secretaría de Relaciones Exteriores en Resolución número 23 de 4 de junio de 1931 (Gaceta Oficial N.º 6048 de 6 de julio de 1931), este Decreto derogó implícitamente el Decreto número 35 de 11 de julio de 1925 (Gaceta Oficial N.º 4669 de 23 de julio de 1925), expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores. TEMAS RELACIONADOS: SERVICIO CONSULAR, DERECHOS CONSULARES, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, FUNCIONARIO CONSULAR, SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO, FACTURAS CONSULARES, DECRETO, DOCUMENTOS DE EMBARQUE, FACTURAS, CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, COBRO, MANIFIESTO DE CARGA, PATENTE DE SANIDAD, CERTIFICADO DE ORIGEN .

Temas Relacionados

CERTIFICADO DE ORIGEN
COBRO
CONOCIMIENTO DE EMBARQUE
DECRETO
DERECHOS CONSULARES
DOCUMENTOS DE EMBARQUE
FACTURAS
FACTURAS CONSULARES
FUNCIONARIO CONSULAR
MANIFIESTO DE CARGA
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
PATENTE DE SANIDAD

Referencias

DECRETO 71						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 71						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	93	31/05/1932	6318	04/06/1932	DEROGADO POR	Este Decreto fue derogado por el Decreto número 93 de 31 de mayo de 1932.
DECRETO	75 BIS	28/07/1930	5947	05/03/1931	REFORMADO Y ADICIONADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos 1 y 3, el inciso 32 del Artículo 5, y los Artículos 38 y 56 de este Decreto fueron reformados y adicionados por el Decreto número 75 BIS de 28 de julio de 1930.
DECRETO	75	28/07/1930	5856	01/11/1930	REFORMADO Y ADICIONADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos 1 y 3, el inciso 32 del Artículo 5, el inciso 4 del Artículo 10, y los Artículos 38 y 56 del presente Decreto fueron reformados y adicionados por el Decreto número 75 de 28 de julio de 1930.

Jurisprudencia Constitucional